



COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE EXENCIÓN AL PROGRAMA DE TRANSPORTE ESCOLAR (PROTE)

PARA EL CICLO ESCOLAR 2017 -2018

Estimados Padres de Familia del nivel Jardín de Niños Tercer Grado:

En el presente encontrarán las indicaciones para realizar correctamente el trámite de exención para el ciclo escolar 2017-2018.

Definición del PROTE

Este programa fue publicado el 3 de febrero de 2009 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad del aire y la movilidad en la ciudad, así como reducir los impactos negativos sobre la salud pública, derivados de los congestionamientos viales, disminuir los costos ambientales, económicos y sociales generados por los trayectos realizados en automóviles entre el domicilio y los centros escolares, mejorar los esquemas logísticos de muchas familias del Distrito Federal y contribuir en los avances para alcanzar una mejor calidad de vida en la población metropolitana.

Nuestro Colegio Simón Bolívar está obligado a cumplir el PROTE?

Sí, estamos obligados debido al número de alumnos inscritos en los niveles de preprimaria y, primaria, desde el ciclo escolar 2010-2011.

Los Padres de Familia pueden quedar exentos del PROTE?

Siempre y cuando realicen el trámite de exención por alguno de los casos contemplados en el Manual de aplicación para el programa de Transporte Escolar que a continuación se menciona.

- a) En la siguiente información se mencionan los casos por lo que se puede hacer el trámite de exención al PROTE, en él se mencionan los documentos que deberá presentar, recuerde que sí tiene inscritos a más de un alumno, ya sea en el mismo nivel o en otro, deberá entregar **solicitud por alumno**.



JARDÍN DE NIÑOS

CASO	DESCRIPCIÓN DEL CASO ART. 15	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
I	Alumno (A) Con Alguna Discapacidad O Prescripción Médica.	<ul style="list-style-type: none">• Presentar Certificado Médico del alumno (a), en el que se indique el motivo por el que esté impedido para hacer uso del transporte Escolar.• El certificado deberá ser expedido por un médico de una Institución Pública del sector salud, en el que debe contener número de cédula profesional del médico que la expide. (No aplica médico particular)• Copia de credencial del IFE y/o INE de quien llena y firma la solicitud.
II	Alumno (a) que realice los trayectos de su domicilio al establecimiento escolar y de regreso, caminando	<ul style="list-style-type: none">• Copia simple del comprobante de domicilio (No agua)• Agregar carta compromiso que se adjunta a la solicitud para el ciclo 2017-2018.• Croquis donde se pueda apreciar la distancia que existe entre el Colegio y su domicilio. (No deberá exceder de 1.5 Km.)• Copia de credencial del IFE y/o INE de quien llena y firma la solicitud.
II BIS	Alumno (a) que realice los trayectos de su domicilio al establecimiento escolar y de regreso en Transporte público colectivo o en algún medio de transporte no contaminante.	<ul style="list-style-type: none">• Copia simple del comprobante de domicilio (No agua)• Agregar carta compromiso que se adjunta a la solicitud para el ciclo 2017-2018.• Croquis donde se pueda apreciar la distancia que existe entre el Colegio y su domicilio.• Copia de credencial del IFE y/o INE de quien llena y firma la solicitud.
III	Alumno que viva en un lugar que no pueda ser incorporado en alguna de las rutas del Transporte Escolar del Colegio definitivamente.	<ul style="list-style-type: none">• Copia simple del comprobante de domicilio (No agua).• Croquis donde señale la distancia que existe entre el colegio y su domicilio.• Copia de credencial del IFE y/o INE de quien llena y firma la solicitud.



JARDÍN DE NIÑOS

IV	<p>Cuando la logística familiar del alumno (a) sea incompatible con el servicio de Transporte Escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escrito en donde exponga los motivos o situaciones como horarios, actividades que no permiten que el alumno se incorpore al Servicio de Transporte Escolar. • Sin embargo, se le pide NO exponga en el escrito que le queda de paso hacia su trabajo dejar a su hijo (a) en el Colegio en su automóvil, que para la Secretaria de Medio Ambiente el hecho de que use su carro es causa de contaminación y es lo quiere evitar con este programa (PROTE). Le sugerimos indique que llegan en transporte público no contaminante y le queda de paso a su trabajo. • De igual manera, se le pide, no sea muy explícito al redactar que por cuestiones de horario de su trabajo de ustedes, es el único momento que pueden compartir con sus hijos. • Le sugerimos que su logística no tenga que ver con arribo en automóvil. • El escrito debe iniciar con la leyenda “Bajo Protesta de decir verdad manifiesto que” • Si dentro de la exposición de motivos se refiere a actividad laboral, debe agregar constancia laboral de cada uno, donde indique horario de trabajo y domicilio. La constancia debe contar con sello de la empresa. • Copia de credencial del IFE de quien llena y firma la solicitud
V	<p>Cuando algún familiar del alumno (a), labore en el CSB y/o USB.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple del comprobante de domicilio del alumno (No agua) ésta debe coincidir con el domicilio del familiar. Copia de la Credencial vigente del familiar expedida por el CSB y/o USB. • Copia de la Credencial vigente del alumno. • Copia de credencial del IFE de quien llena y firma la solicitud.
VI	<p>Cuando el alumno (a) cuente con beca mínima del 50%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobante donde conste el porcentaje de beca y el ciclo escolar al que aplica. (no puede ser menor a los porcentajes permitidos) • Copia de la Credencial del alumno.



JARDÍN DE NIÑOS

- Copia de credencial del IFE de quien llena y firma la solicitud.

LAS FRACCIONES SIGUIENTES, SÓLO CONTEMPLAN MEDIA EXENCIÓN, SI REQUIERE LA EXENCIÓN COMPLETA, DEBERÁ LLENAR LA CARTA COMPROMISO ANEXA A LA SOLICITUD.

CASO	DESCRIPCIÓN DEL CASO ART. 32	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
VII	Alumno (a) cuyos padres laboren cerca del CSB. (Hasta 1 KM) , siempre y cuando los padres dejen el vehículo en su centro de trabajo, de tal modo que arriben y se retiren caminando.	<ul style="list-style-type: none">• Constancia laboral donde indique horario de trabajo y domicilio. La constancia debe contar con sello de la empresa. Copia de credencial del IFE y/o INE de quien llena y firma la solicitud
VIII	Alumno(a) con hermano(s) en grado exento. (Jardín de niños, y Preparatoria).	<ul style="list-style-type: none">• Copia del comprobante de inscripción de los alumnos (la vigente al ciclo en el que envía la documentación).• Copia de credencial de ambos alumnos.• Copia de credencial del IFE y/o INE de quien llena y firma la solicitud.
IX	Alumno (a) que arriba caminando o en transporte público y realiza actividades extraescolares que imparte el Colegio (Talleres)	<ul style="list-style-type: none">• Copia de credencial del alumno• Agregar carta compromiso que se adjunta a la solicitud para el ciclo 2017-2018.• Copia de credencial del IFE de quien llena y firma la solicitud
X	Alumno (a) que arriba caminando o en transporte público y realiza actividades extraescolares fuera del Colegio.	<ul style="list-style-type: none">• Copia del comprobante de inscripción y/o pago de las actividades extraescolares.• Copia de credencial del alumno del colegio.• Agregar carta compromiso que se adjunta a la solicitud para el ciclo 2017-2018.• Copia de credencial del IFE de quien llena y firma la solicitud.



JARDÍN DE NIÑOS

XI	Alumnos que llegan caminando o en transporte público y se retiran en transporte escolar	<ul style="list-style-type: none">• Agregar carta compromiso que se adjunta a la solicitud para el ciclo 2017-2018• Copia de credencial del IFE de quien llena y firma la solicitud
XI BIS	Alumnos que llegan en transporte escolar y se retiran caminando o en transporte público.	<ul style="list-style-type: none">• Agregar carta compromiso que se adjunta a la solicitud para el ciclo 2017-2018• Copia de credencial del IFE de quien llena y firma la solicitud
XII	Alumno (a) que arriba y se retira en auto compartido con hermano en Nivel Secundaria.	<ul style="list-style-type: none">• Copia del comprobante de inscripción de los alumnos (la vigente al ciclo en el que envía la documentación).• Copia de credencial de ambos alumnos.• Copia de credencial del IFE /o INE de quien llena y firma la solicitud.

Pasos a seguir para tramitar la exención.

- Entregar personalmente al departamento de servicios escolares de primaria, la documentación requerida y los formatos de solicitud de lunes a viernes en un horario de **07:30 a 14:00 hrs. con la Sra. Verónica L. Rico.**
- Si tiene inscritos a más de un alumno, ya sea en el mismo nivel o en otro, favor de entregar solicitud **por alumno.**
- Fecha límite de recepción de documentos: 28 de Abril de 2017.**

NOTA: Es importante que la solicitud tenga toda la información y documentos requeridos, ya que de eso dependerá la aprobación de la exención.